V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

38853 *Anuncio de licitación de: Delegación del Gobierno en Madrid. Objeto: Servicio de transporte, montaje y desmontaje de material electoral y distribución de impresos y papeletas electorales en las elecciones locales y autonómicas 2027. Expediente: ELyA2027/SR/01.*

1. Poder adjudicador:

1.1) Nombre: Delegación del Gobierno en Madrid.
1.2) Número de identificación fiscal: S2816009A.
1.3) Dirección: Miguel Ángel, 25.
1.4) Localidad: Madrid.
1.5) Provincia: Madrid.
1.6) Código postal: 28071.
1.7) País: España.
1.8) Código NUTS: ES300.
1.9) Teléfono: 912729352.
1.10) Fax: 912729234.
1.11) Correo electrónico: contratacion.madrid@correo.gob.es
1.13) Dirección del perfil de comprador: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=tLgADDkpXqE%3D

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=mGaIOjIUoqikU02jNGj1Fw%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

3.1) Tipo: Autoridad estatal.
3.2) Actividad principal ejercida: Servicios públicos generales.

5. Códigos CPV: 60100000 (Servicios de transporte por carretera) y 63110000 (Servicios de manipulación de la carga).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.

7. Descripción de la licitación: Servicio de transporte, montaje y desmontaje de material electoral y distribución de impresos y papeletas electorales en las elecciones locales y autonómicas 2027.

8. Valor estimado: 255.850,00 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: Desde el 29 de marzo de 2026 (3 meses).

11. Condiciones de participación:

11.3) Situación personal:

11.3.1) Capacidad de obrar.
11.3.2) No prohibición para contratar.
11.3.3) No estar incurso en incompatibilidades.

cve: BOE-B-2026-38853
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

11.3.4) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
11.3.5) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.

11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al valor estimado del contrato.Se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. La inscripción en el ROLECE acreditará, salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 255000 (importe igual o superior al valor estimado del contrato).

11.5) Situación técnica y profesional:

11.5.1) Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato (la empresa licitadora deberá presentar una declaración responsable en la que se comprometa a adscribir a la ejecución del contrato los siguientes medios personales y materiales: El adjudicatario deberá contar con un almacén físico o 2 vehículos tipo tráiler para almacenar de forma temporal palés de material duro, a fin de disponer de espacio en “La Garena” para continuar manipulando y preparando documentación. También deberá contar con dos vehículos tipo tráiler para utilizar como almacén de incidencias además de 6 vehículos de transporte de pequeño tonelaje, que se desplegarán en el punto designado por la Delegación del Gobierno dos días antes de la jornada electoral). La empresa licitadora deberá presentar una declaración responsable.
11.5.2) Otros (una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los 3 últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.Se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente.La empresa deberá acreditar que ha realizado servicios de naturaleza similar cuyo volumen en el año de mayor ejecución, conjunta o aisladamente, sea igual o superior a 172.000 euros (70% de la anualidad media del contrato)). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 172000 (servicios con un volumen igual o superior).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

17. Condiciones de ejecución del contrato: Consideraciones de tipo ambiental (la empresa deberá proceder a la reutilización o reciclado del material de embalaje empleado durante la ejecución del contrato. Deberá presentar una declaración certificando este hecho tras la finalización de aquel).

18. Criterios de adjudicación:

18.1) Almacén auxiliar físico o vehículos tráiler en un radio de 25 km de La Garena (Ponderación: 20%).
18.2) Apoyo con personal de administración (Ponderación: 15%).
18.3) Oferta económica (Ponderación: 50%).

cve: BOE-B-2026-38853
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

18.4) Responsable del contrato (interlocutor/a único/a) con puesto de trabajo en el almacén electoral con presencia física diaria (Ponderación: 15%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 12:00 horas del 16 de diciembre de 2026.

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

20.1) Dirección: Delegación del Gobierno en Madrid. Miguel Ángel, 25. 28071 Madrid, España.

21. Apertura de ofertas:

21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:

21.2.1) Apertura sobre administrativa: 17 de diciembre de 2026 a las 10:00. Delegación del Gobierno en Madrid. C/ Miguel Ángel 25 - 28010 Madrid, España.
21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 22 de diciembre de 2026 a las 10:00. Delegación del Gobierno en Madrid. C/ Miguel Ángel 25 - 28010 Madrid, España.

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.
21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
23.3) Se aceptará facturación electrónica.
23.4) Se utilizará el pago electrónico.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

25.1.1) Nombre: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES.
25.1.2) Dirección: Avda. General Perón, 38.
25.1.3) Localidad: Madrid.
25.1.4) Provincia: Madrid.
25.1.5) Código postal: 28020.
25.1.6) País: España.

25.3) Plazo de presentación de recursos: Hasta las 18:00 horas del 3 de diciembre de 2026 (contra los pliegos y demás actos recurribles podrá interponerse recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC), en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación o notificación del acto recurrido, de conformidad con los artículos 44 y siguientes de la LCSP).

26. Publicación anterior referente al presente procedimiento:

cve: BOE-B-2026-38853
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

26.1) ID: 798738-2026. Anuncio de Licitación publicado en DOUE (17 de noviembre de 2026).
26.2) ID: 2026-000790475. Anuncio de Licitación Original publicado en DOUE (16 de noviembre de 2026).
26.3) ID: 2026-000808286. Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (20 de noviembre de 2026).

28. Fecha de envío del anuncio: 20 de noviembre de 2026.

Madrid, 20 de noviembre de 2026.- DELEGADA DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD DE MADRID, María Pilar Trinidad Núnez.

ID: A260050526-1

cve: BOE-B-2026-38853
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde